



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 16 de enero de 2023.

DECRETO N° 3212/2023

VISTO:

El Decreto 3291/2022 por el cual se dispone la convocatoria para la selección de personal contratado con funciones como Guardia Vial, de la Municipalidad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que en atención a la planificación prevista en el cronograma de prueba de oposición y entrevista personal establecido en los anexos del mencionado decreto, y con el objetivo de brindar mayor margen al plazo de inscripción teniendo en cuenta el período estival, resulta conveniente ampliar el mismo en miras a captar la mayor cantidad de interesados.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1º: Dispónese la ampliación del plazo de inscripción previsto en la selección de personal que cumplirá funciones en la Guardia Vial, el cual se extenderá hasta el miércoles 01/02/2023 hasta las 11:30hs.-

Artículo 2º: Dispónese que la apertura de sobres con los antecedentes de los interesados se realizará el día 01/02/2023 a las 12:00hs, en la sede del Palacio Municipal.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales


Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales